

DANIEL GUERRA SESMA: *Socialismo y federalismo (1873-1976)*; KRK Ediciones/Fundación José Barreiro, Oviedo, 2013, 313 págs.

*Socialismo y federalismo (1873-1976)*, de Daniel Guerra Sesma, es el fruto maduro de una excelente tesis doctoral realizada bajo la dirección del catedrático de Teoría del Estado de la UNED Andrés de Blas Guerrero. Merece señalar, para empezar, que el libro de Daniel Guerra cuenta entre sus méritos ser la primera monografía que ofrece una visión de conjunto del socialismo español –el PSOE– y su relación con el desarrollo de la cuestión territorial en España. Desde sus orígenes, a la sombra de la I Internacional, a la restauración de la democracia tras la muerte de Franco. Nótese, por tanto, la paradoja: a pesar de tratarse de uno de los problemas centrales que atraviesa la vida política española del siglo XX, la cuestión no había sido objeto de un tratamiento integral y sistemático hasta la fecha.

¿Por qué la academia ha prestado tan poca atención a una dimensión tan capital para la reconstrucción de la historia del socialismo español? Se trata de una pregunta cuya respuesta desborda con creces el objetivo de esta recensión. Sin embargo, cabe ensayar alguna respuesta, siquiera breve, para poner en valor la obra que aquí se presenta. En este sentido, lo primero que cabe señalar es que la escasez de trabajos sobre el PSOE y la cuestión nacional no se puede explicar al margen de la hegemonía ejercida por la historia social y económica desde los años setenta hasta, en buena medida, el presente. Una historiografía de raigambre marxista que puso el acento en lo económico e hizo de la revolución burguesa –o de su ausencia– la piedra angular sobre la que fundar la explicación de todo fenómeno político. Desde esta metodología, la cuestión nacional se consideró parte exclusiva del programa modernizador de la burguesía y ajena a los intereses del proletariado.

Desde hace al menos una década los estudios de historia política en España han ido librándose del rígido mecanicismo impuesto por la historia económica y social para dotar de mayor autonomía al análisis de la política. Así, los estudios de historia política han comenzado a considerar el valor explicativo de los programas políticos, los modelos de partidos, las formas de movilización política, los marcos institucionales, el comportamiento electoral, o las relaciones de poder en el seno de los partidos, etc. como factores explicativos de primer orden. El cambio no es menor, pues la recuperación de los contornos de lo político ha permitido abrir espacios de investigación en los cuales los actores, sus

decisiones y sus acciones adquieren una nueva dimensión al margen de determinismos estructurales.

Desde este nuevo prisma, el socialismo español ha podido dejar de ser un elemento dependiente del desarrollo de la política burguesa para convertirse en un actor autónomo. El trabajo de Daniel Guerra no hace explícita una reflexión metodológica semejante, pero su trabajo sí refleja la vocación de abrir camino a una dimensión propia de la política desplegada por el PSOE en punto a la cuestión territorial. Un trabajo pionero que dibuja con trazo firme el perfil de la política del socialismo español sobre la cuestión nacional española y su desarrollo, rastreando la esencia del problema en el espacio de convergencia entre la retórica y la praxis.

Ciertamente, como partido obrero la cuestión nacional nunca estuvo entre los intereses prioritarios de los socialistas españoles, bien aferrados al *dictum* marxista «los obreros no tienen patria». A mayor abundamiento, para muchos socialistas el problema nacional español constituía un problema incómodo que distraía al proletariado de sus conquistas más urgentes. Punto acreditado por el testimonio de socialistas ilustres, como por los recuerdos legados por políticos y observadores de la época. Por citar un ejemplo relevante, el socialista Luis Jiménez de Asúa dejó escrito en sus *Anécdotas de las constituyentes* «era evidente que muchos de los hombres que compusimos la Constitución, y que luego votamos en las Cortes el Estatuto de Cataluña, hubiéramos deseado, por nuestra entrañable condición de españoles, y también por razones del ideario político en que militábamos, no encontrarnos en el camino con el gran problema de las regiones» (1). En ocasiones, estos juicios han venido a reforzar las tesis de quienes han considerado el problema territorial una cuestión ajena a la acción del proletariado.

Sin embargo, el libro de Daniel Guerra ilustra con gran acierto que la preferencia otorgada por los socialistas a la cuestión social sobre otras problemáticas no fue óbice para que la cuestión nacional fuese adquiriendo un mayor protagonismo en la vida política del PSOE. A ello, insiste el autor, contribuyeron de manera decisiva dos factores. En primer lugar, uno de orden teórico: el progresivo acercamiento del socialismo al movimiento republicano, impregnado de regeneracionismo y krausismo bajo la influencia de Giner de los Ríos. En segundo lugar, un factor de orden estratégico: el desarrollo del regionalismo aparejó el nacimiento de nuevos espacios para la realización de la lucha de clases, cuestión que podía amenazar la acción unificada de la clase obrera en el seno del Estado y, a la vez, obligaba a los socialistas a pertrechar un discurso propio sobre el problema regional.

La atención de esta doble dimensión es la que permite entender, como señala el profesor Guerra Sesma, el desarrollo de la actitud histórica del socialis-

---

(1) Jiménez de Asúa, L. *Anécdotas de las constituyentes*, Publicaciones del Patronato Hispano-Argentino de Cultura, Buenos Aires, 1942, pp. 89-90

mo español ante la cuestión nacional. Una actitud que comienza por mostrarse beligerante con los nacionalismos periféricos y que desembocará, a la altura de la II República, en la defensa de una reforma de la planta territorial del Estado en un sentido autonomista como alternativa al modelo unitario de la Restauración. Hágase notar que la defensa de la autonomía regional como fórmula para pechar con la cuestión nacional española implicó la renuncia del federalismo. Y esta es la tesis principal del libro: el PSOE no asumió el federalismo como principio de ordenación territorial del Estado.

Como muestra el autor, este hecho se manifestó con claridad meridiana en el proceso constituyente de la II República, en el que los socialistas tuvieron un peso fundamental a la hora de rechazar el federalismo merced a los 115 diputados obtenidos en las elecciones de junio de 1931. El PSOE asoció el federalismo con un expediente para la creación de unidades estatales *ex novo* a través del pacto y lo consideró inadecuado para el caso español, que partía de un Estado históricamente consolidado. Ahora bien, Daniel Guerra también subraya que en el discurso del socialismo español el rechazo del federalismo pactista de raíz pimargalliana convivió con una valoración positiva, explicitada en muchas ocasiones, de cierta acepción de federalismo como proceso de descentralización, cercana al federalismo orgánico defendido por algunos republicanos como Nicolás Salmerón.

Uno de los aspectos más atractivos del libro reside en el detallado seguimiento que el autor realiza de la relación del PSOE con los nacionalismos subestatales y de las estrategias desarrolladas por el socialismo para encajar las reivindicaciones autonómicas en el marco de ideas del movimiento socialista español. El autor realiza una revisión pormenorizada de los debates sobre el particular y la evolución de los mismos hasta la consecución de los estatutos de Cataluña (1932), País Vasco (1936) y Galicia (1938). En este aspecto merece destacar el desarrollo que Daniel Guerra hace de la difícil e intensa relación habida históricamente entre el PSOE y el socialismo catalán. El autor señala con claridad que los orígenes ideológicos del PSOE y del socialismo catalán son distintos. Mientras el primero echa sus raíces en el internacionalismo marxista, el segundo procede de un acercamiento al credo socialista de la tradición republicana y federalista catalana, lo que a la postre explica muchas de las divergencias ideológicas de ambos socialismos. Y también realiza una relación pormenorizada de las sucesivas, y siempre frustradas, tentativas de fusión entre ambos movimientos socialistas, que llegan hasta la II República –1880-1882, 1914-1918, 1933-1934–. Nótese que en 1923 los socialistas catalanes fundaron su propio partido como respuesta a estas históricas discrepancias, la Unión Socialista de Cataluña. Un gesto que encontraría su réplica en Galicia con la fundación de la Unión Socialistas Gallega, ya en 1932. En la II República la USC prefirió la inteligencia con ERC a la alianza con el PSOE, y que puede considerarse precursor natural del PSC.

En suma, el libro del profesor Daniel Guerra es una referencia ineludible para todo aquel que esté interesado en examinar los orígenes de la difícil e in-

tensa relación del PSOE con la cuestión nacional española. Su carácter de referencia ineludible viene dado por su carácter pionero, al ser, como decíamos, la primera monografía que sistematiza la posición histórica del PSOE ante la cuestión nacional. Pero también es referencia ineludible por su capacidad para sostener de manera consistente y bien documentada una tesis muy concreta: el PSOE no asumió históricamente una postura favorable al federalismo pactista como principio de organización territorial de la planta política del Estado. Una tesis que encuentra apoyo en las ideas defendidas por Andrés de Blas Guerrero en sus trabajos sobre el problema nacional español y que está llamada a generar un interesantísimo debate, toda vez que hoy socialismo y federalismo se consideran las dos caras de la misma moneda.

*Jorge del Palacio Martín*

Universidad Rey Juan Carlos

PEDRO OLIVER OLMO (Coord.): *El siglo de los castigos. Prisión y formas carcelarias en la España del siglo XX*; Anthropos, Barcelona, 2013, 416 págs.

El siglo XX ha recibido numerosos epítetos por aquellos historiadores, sociólogos, politólogos y economistas que lo han analizado desde una perspectiva crítica. El siglo corto y de los extremos, de las guerras, las dictaduras y la democracia, de la libertad y el miedo, de las ideologías, la violencia política y los movimientos sociales, de las mujeres, del psicoanálisis o del yo, entre otros muchos. Definir o distinguir un siglo de todos los demás mediante el empleo de un solo concepto conlleva el riesgo de olvidar o enmascarar otros episodios o fenómenos convergentes que dotan a todo gran proceso histórico de complejidad y aparentes contradicciones. Recurso fundamentalmente literario, permite más resaltar otra cualidad de aquel periodo que definirlo. Sin duda, esa parece la principal motivación de *El siglo de los castigos. Prisión y formas carcelarias en la España del siglo XX*, obra colectiva coordinada por Pedro Oliver Olmo que analiza el castigo, el encierro y el control del delito en España a lo largo del siglo XX. Un corsé cronológico que no siempre se ajusta bien a la historia de un proceso y que explica la necesidad de los autores de rastrear algo más atrás, así como la voluntad de internarse en las formas que ha adquirido el objeto de estudio en el tiempo presente.

Esta obra tiene entre una de sus virtudes presentarse como un buen y justificado libro colectivo, perfectamente coordinado, que demuestra y a la vez reivindica la necesidad del trabajo y la investigación en grupo en el campo de las humanidades y las ciencias sociales. No nos enfrentamos aquí ante uno de esos muchos libros colectivos, a los que nos hemos empezado a acostumbrar, en los que se reúnen especialistas en la materia o simplemente allegados para plasmar los resultados de sus diferentes investigaciones, sin un diálogo claro